

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES

Madrid, 8.

LA RECTIFICACION DEL CENSO

El Ministro de Ultramar ha dispuesto que regrese inmediatamente a la isla de Cuba el personal de la magistratura de dicha isla que se encuentra en la Península en uso de licencia...

LOS NUEVOS GOBERNADORES.

La Correspondencia de España elogia los nombramientos de gobernadores civiles para las provincias cubanas que acaba de hacer el general Blanco.

Dice La Correspondencia que dichos nombramientos satisfacen las aspiraciones de los partidos autonomista y reformista.

COSAS DE ROMERO ROBLEDO

Se ha efectuado la reunión de las mayorías parlamentarias convocada por el señor Romero Robledo.

Este pronunció un discurso muy violento contra el directorio del partido conservador y contra el general Martínez Campos y los señores Silvela y Fernández Villaverde.

El señor Romero Robledo elogió únicamente al general Weyler, anunciando que irá a recibirlo cuando desembarque. Calificó de política peligrosa las propuestas del Gobierno relativas a las cuestiones de Cuba.

Han sido convocados para una segunda reunión, que habrá de celebrarse mañana, los senadores y diputados de la mayoría que están conformes con hacer una manifestación en favor del general Weyler, con la idea de elevar un monumento a la memoria del señor Cánovas y con la de reorganizar el partido conservador.

A la reunión celebrada hoy asistieron muy pocos senadores y diputados.

CAMBIOS

En la Bolsa se han cotizado hoy las libras esterlinas a 33-70.

TELEGRAMAS DE HOY

Madrid, 9.

MAL EFECTO

A la reunión de senadores y diputados de las mayorías, convocada por el señor Romero Robledo y celebrada ayer, no asistieron más representantes del partido de unión constitucional que los señores González López y Restana.

El discurso del señor Romero Robledo ha producido muy mal efecto en la opinión. Casi todos los periódicos lo combaten, censurando que el diputado por Matanzas se haya mostrado partidario de la guerra por la guerra.

Los amigos de don Francisco Silvela juzgan con desdén el discurso del señor Romero Robledo.

EXTRANJEROS

Nueva York, noviembre 9.

EN BRASIL.

Telegramas recibidos de Rio Janeiro dicen que la situación es muy grave en dicha ciudad.

EN NAPOLES.

El Vesuvio ha hecho erupción. NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Noviembre 8.

Buzas españolas, a \$15.50. Centenes, a \$1.75. Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 4 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.82.

Londres, Noviembre 8.

Arroz de remolacha, a \$1.61. Arroz centrifuga, pol. 96, a 10/74. Mascabado, fair a good refining 9/3. Consolidados, a 112-1/2, ex-interés. Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100. Cuatro por 100 español, a 5/9, ex-interés.

Paris, Noviembre 8.

Benta 3 por 100, a 10 francos 50 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Los conservadores

El acto realizado ayer por una parte de los senadores y diputados de las mayorías, bajo la inspiración del señor Romero Robledo, ahondará más profundamente las disidencias que existen en el seno del partido conservador.

El diputado por Matanzas, prescindiendo de la disciplina y desentendiéndose por completo del directorio de aquel partido, convocó a los representantes parlamentarios que apoyaron al último ministerio del señor Cánovas, y con su acostumbrada acometividad se dedicó a atacar abiertamente a las notabilidades que forman dicho directorio y al ilustre general Martínez Campos, sólo porque aquéllas y éste, inspirados en su amor a la patria y en su adhesión a la monarquía constitucional, aspiran a realizar la unión de los elementos conservadores con el concurso del señor Silvela.

Por fortuna para el directorio y para el señor Silvela, y aun para cuantos deseamos que no desaparezca un instrumento de gobierno tan poderoso y útil como el partido conservador, la mayoría de los diputados y senadores convocados por el señor Romero Robledo prefirió quedarse en su casa, disfrutando del suave calor del brasero, o irse a tomar el tibia y dulce sol del otoño en alguno de los paseos de la villa y corte. De modo que las destemplanzas del expollo antequerano fueron escuchadas en familia.

Ese es un indicio, una prueba mejor dicho, de que el grueso del partido conservador abandona definitivamente al señor Romero Robledo y se pasa al campo del señor Silvela y del general Martínez Campos. Así lo comprende el primero, cuando intenta ahora crear una nueva agrupación política con el concurso del general Weyler, única personalidad elogiada por él en su discurso de ayer tarde. Son naturales en labios del que fué lugarteniente del señor Cánovas las censuras a Martínez Campos, Azcárraga, Silvela, Pidal, etc., y los elogios al último Gobernador General de Cuba. Lo contrario es lo que hubiera sido sorprendente.

No es la primera vez que el señor Romero Robledo intenta colocar a la cabeza de un partido por él creado, una personalidad militar, reservando para sí la jefatura civil. A raíz de la muerte de Don Alfonso XII, después de romper con Cánovas, se unió al general López Domínguez y fundó el que, sino estensos equivocados, se llamó partido reformista.

Por segunda vez va a realizar el ensayo el diputado por Matanzas, y es lo más probable que la nueva tentativa tendrá el mismo éxito que la primera. Ahora como entonces

el señor Romero Robledo, ni dispondrá de fuerzas y de elementos para crear un partido, ni podrá estorbar la reorganización de los conservadores sobre la base del ingreso en las filas de éstos de los amigos del señor Silvela.

OPINION AUTORIZADA

Bajo el título de Buen principio, publica nuestro colega El País un artículo en el que, después de referirse a la excelente impresión causada por los bandos y circulares del general en Jefe, hace merecidos elogios de los recientes nombramientos para Gobernadores regionales y civiles.

Dice así el colega:

De los seis Gobernadores nombrados, dos lo han sido para las provincias de Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba, que aun no se hallan pacificadas, y por ese motivo han sido elegidos para ellos dos militares, el señor teniente coronel Vasallo, persona recomendada por su larga residencia en el Camagüey y numerosas relaciones en aquella localidad, y el señor Capriles que ya tuvo a su cargo durante el mando del general Calleja el Gobierno de la provincia Oriental que desempeñó con inteligencia, discreción y energía por todos reconocidas.

Para las otras cuatro provincias han sido respectivamente nombrados los Sres. D. José Bruzón, D. Marcos García, D. Francisco de Armas y Céspedes y D. Fabio Freire, para las de la Habana, Santa Clara, Matanzas y Pinar del Rio, hombres públicos muy conocidos y que ocupaban lugar preeminente en los Partidos Reformista y Autonomista.

El Sr. D. José Bruzón, de la Junta Central de nuestro Partido, lleva al Gobierno de la Habana todos los prestigios: el de una reputación sin tacha, aislada en su larga práctica del Foro, en las funciones de Concejal y Primer Teniente de Alcalde de esta capital, en las de Consejero de Administración, en las que ha puesto de relieve las dotes excepcionales de inteligencia, carácter y rectitud que le han granjeado la respetabilidad y la estimación general de que disfruta en nuestra sociedad, y que para los hombres de todas las procedencias han de constituir garantía de una Administración honrada y entendida.

El Sr. D. Marcos García, el ilustre Alcalde de Sancti Spiritus es una personalidad tan popular y tan caracterizada por las relevantes condiciones de carácter que le han merecido en todos tiempos la confianza de todos los Gobernadores Generales de esta isla, el amor de sus gobernados y concidatados y la estimación del Partido Autonomista, que creemos excederá el mérito de esta elección que será unánimemente aplaudida en las Villas.

El Sr. D. Francisco de Armas y Céspedes, Vocal de la Junta Directiva del Partido Reformista y muy distinguido publicista y redactor del DIARIO DE LA MARINA, ha probado sus extensos conocimientos y su competencia para las más altas funciones administrativas y políticas en los cargos de importancia que ha desempeñado antes, y entre estos el de Dipu-

tado a Cortes y el de Consejero de Estado.

Del nuevo Gobernador de Pinar del Rio, Sr. D. Fabio Freire, nos bastará decir que su nombramiento será unánimemente aplaudido por nuestros correligionarios. El ha sido desde hace muchos años el verdadero jefe, el Alma del Partido Autonomista en el Camagüey, y esto en términos tan absolutos que nos atrevemos a afirmar que el escaso incremento de la insurrección en esta provincia y las dificultades con que relativamente a la primera guerra civil ha tropezado, débense a los patrióticos esfuerzos por este eminente autonomista, con su ejemplo, su palabra simpática y su persuasiva elocuencia.

Los nombramientos hechos por el General Blanco merecen generales aplausos, por la idoneidad de las personas con tanto acierto elegidas. Reciba por ello nuestras felicitaciones; y recíbalas también, prescindiendo de consideraciones individuales o de partido, por el hecho mismo que todos los que ansiamos el triunfo de la causa nacional y la pacificación del país debemos con entusiasmo aplaudir, de inaugurar con sinceridad con estos nombramientos, la política de atracción, concordia y confianza, que ha de apresurar el fin apetecido.

ESPEREMOS

De un discreto artículo publicado por El Liberal, de Madrid, con el título que sirve de epígrafe a estas líneas, tomamos los siguientes párrafos, con los que estamos completamente de acuerdo:

Adquirido en la Antilla por los que defienden a toda costa los privilegios y los monopolios seculares el convencimiento de que la Metrópoli está resuelta a implantar otro régimen, cesará en gran parte la resistencia automática o interesada, de los enemigos de las reformas, y muchos de los irreconciliables se darán pronto a partido, a fin de conservar algo de los antiguos provechos, ya que no encuentren modo de conservar el pasado y omnipotente influjo.

Para locura insigne el presumir que merced al régimen autonómico va a concluir en dos ó tres meses la guerra. Es hipótesis razonable para los que no tienen fe en la nueva legalidad, é intuición segura para los que la tenemos, la de que con ella se abreviará la pacificación moral y espiritual de la isla.

Se olvida comunmente un dato, que es de importancia positiva, y que permite fundar legítimas esperanzas en el buen suceso.

Aparte de que son en gran número los cubanos que perseveran en demostrar y honrar su calidad de españoles, ni el elemento de color ni los aventureros sin nacionalidad conocida, ejercen ya en la insurrección el predominio que ejercían en los primeros tiempos de la campaña.

Hijos ó nietos de penitenciaros son los más de los rebeldes, y digan cuanto quieran los libelos separa-

tistas, están rendidos al cabo de treinta y dos meses de lucha, á fuerza de sufrir hambres, miserias, enfermedades y derrotas continuas.

Podrá suceder que persistan muchos en la rebelión, pero cada día será mayor el número de los que suelten las armas, no bien tengan para acogerse á la paz algún estímulo ó pretexto.

En último caso, y aunque así no suceda, las reformas no quitarán brío á nuestro ejército, el cual sabrá con una legalidad ó con otra escarmentarlos y destruirlos.

No debemos, pues, contar, desde luego, con rápidos triunfos, pero sí confiar en el éxito de procedimientos adoptados que ofrecen, entre otros garantías, la de haber encontrado un creyente leal y un ejecutor tan valeroso como discreto en el nuevo Gobernador general de Cuba.

Las frases que al embarcarse en la Coruña ha pronunciado el marqués de Peña Plata, llevarán de seguro á la isla la misma buena esperanza que dejan en la Metrópoli.

LOS NUEVOS GOBERNADORES

La Gaceta publica hoy los decretos admitiendo la dimisión de los gobernadores de las seis provincias de esta Isla, y nombrando para ellas á los señores Bruzón, Armas y Céspedes, Freire, Vasallo, García, y Capriles.

Además, se nombra Alcalde en comisión del término municipal de Guanánimo, al señor coronel de Caballería de Milicias don Sebastián González de la Fuente, en la actualidad comandante militar de dicha villa.

EL SEÑOR BRUZON.

Hoy, á mediodía, tomará posesión del cargo de Gobernador de la Región Occidental y de la Provincia de la Habana, para el que ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador General, el Ilmo. Sr. D. José Bruzón y García.

PLUMAS DE AGUA.

El 12 del mes actual se termina el plazo de tres días hábiles para el pago, sin recargo, del servicio de agua correspondiente al trimestre tercero de 1897. La recaudación se efectuará en la Caja del Banco Español, de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

MARINA

El torpedero "Galicia"

Este buque de nuestra marina de guerra, que se encontraba en el Arsenal reparando su maquinaria, se hizo á la mar, para probar la misma, hoy á las siete de la mañana, regresando á las ocho, sin haber tenido interrupción alguna.

MOVIMIENTO MARITIMO.

EL CAYO BLANCO

Ayer se hizo á la mar con rumbo á Cárdenas, el vapor inglés Cayo Romano.

EL JULIA

El vapor Julia, de los señores Sobrinos de Herrera, que fundó en puerto ayer, procedente de Santiago de Cuba y escalas, salió hoy en viaje extraordinario con destino á Manzanillo, conduciendo tropa.

LONJA DE VIVERES.

VENTAS EFECTUADAS HOY Varios buques.

190 sacos garbanzos morunos, Rdo. 100 sacos avena, Rdo. 200 sacos garbanzos morunos, á 10 reales arroba.

Almacén: 200 sacos arroz semilla corriente, á 8 reales arroba. 150 sacos arroz semilla, á 5 1/2 reales arroba. 200 sacos nueces de islas, á 16 rs. ar. 25 cajas pl. latas calamares, á \$5 los 48rs. 30 cajas pescados, á 30 reales docena de latas. 20 cajas carnes y aves, á \$51 docena de latas.

MERCADO MONETARIO.

CAMBIOS

Centenes..... 4 6.60 plata. En cantidades..... 4 6.62 plata. Luises..... 4 5.28 plata. En cantidades..... 4 5.30 plata. Plata..... 79 á 79 1/2 valor Calderilla..... 68 á 70 valor

¡Sres. Militares! ¡Alerta que hablo Yo! LA ANTIGUA CASA DE J. VALLÉS.

Es la única que confecciona los uniformes con verdadero CHIC militar. FIJENSE VDES. BIEN.

- Uniformes de rayadillo superior á..... \$8
Uniformes MIL RAYAS con chaleco blanco á..... \$8
MAS BARATO QUE YO, NADIE.
Uniformes lanilla francesa superior á..... \$24
Uniformes lanilla color invariable á..... \$24



Antigua Casa de J. Vallés. La Sastrería y Camisería de más lujo y la que mas barato vende. MAS BARATO QUE YO, NADIE.

Este es lema de la casa mejor surtida en ropa hecha y artículos de viaje. PARA CABALLEROS Y NIÑOS. Chaquetas Mauser para Campaña, á..... \$7. Camisas de lana superiormente superior, á..... \$2.

Antigua de J. Vallés. SAN RAFAEL 14

REALIZACION MONSTRUO REALIZACION FENOMENAL É INCOMPRESIBLE EN

La BARATA

entre un sin número de gangas, da para señoras. Napoleones de chagré negros y amarillos, á 75 centavos. Zapatos glacé, corte inglés y escotados á \$1.

Y que da para caballeros. Botines becerro y cabritilla de buena clase, á \$1-50. Otros idem virados idem idem á., 1-50.

Que Borceguíes Blucher, negros ó de color id. id. á \$2. Y por último, da para niños

Zapatos Carlos IX, negros, bronceados y amarillos á 25 centavos. Napoleones negros y amarillos sin tacón á 50 centavos. Napoleones doble suela, tacón cuña de los números 22 al 32 y de muy buena clase, á 75 centavos.

Todo esto y mucho más encontrará el que visite "LA BARATA," SOL Y HABANA

NOTA. Llamamos la atención del público sobre las clases nuevas y nuevos estilos que de las marcas Cleveland y Cortés hemos recibido, para señoras, caballeros y niños, seguros que han de satisfacer el más refinado gusto.

FUNCION PARA HOY 9 DE NOVIEMBRE. A las ocho: Los Voluntarios. A las nueve: Los Monigotes. A las diez: Los Descamisados. Pronto la obra de gran aparato El Bergantín Adelante.

TEATRO DE ALBISU Gran Compañía de Zarzuela. FUNCION POR TANDAS.

Table with 3 columns: Price, Title, and Location. Includes items like Grilles 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160, 170, 180, 190, 200.

ENTRE PAGINAS.

ECOS DE LA MODA

ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL "Diario de la Marina," Madrid, 13 de octubre de 1897.

No porque el invierno se aproxime hay que arrinconar los vestidos fofurados, toda vez que se usan aquí durante todo este mes y parte del que viene para ir al teatro, sobre todo, y aun hay muchas que ni en Enero prescinden de él para soirées, comidas de confianza ó teatros; me refiero á las jóvenes solteras. Uno de los vestidos de fofurados que he visto últimamente y que más me han gustado, es de color "verde agua"; el dibujo lo forman grandes flores estampadas, con entredos de encaje en la falda. El corpiño luce pliegues con entredos al sesgo en el pecho y en la espalda. Mangas franciscas de fofurado liso con ligero anudado en el hombro. Cuello y cinturón anchos, de cinta de terciopelo verde.

También se usa mucho el color llamado "gris ladrillo." De este matiz, y en cachemir, puede hacerse un bonito traje. Vean ustedes de qué modo:

Rodea la falda un bordado de trencilla negra; chaqueta ceñida con bordados en los bordados en las solapas y en el cuello; corbata de tul. Para este traje, "toca" de terciopelo, ó de castor gris con borde de terciopelo negro y plumas de ave, ó el ave misma, en teta ó en busto, á un lado; y si es plateado el pajarito mejor que mejor.

La gran novedad, la moda casi indispensable, la constituyen este año los bordados de toda clase, y se aplican lo mismo en blusas para diario que en corpiños de lujo; en faldas sencillas que en las complicadas; en abrigos talmas, que en abrigos chaquetas, en colets, que en corbatas, en chalequitos que en petos, etc., etc.

La esclavina continuará llevándose mucho este invierno, y las guarniciones nuevas que formarán su adorno darán nuevos vuelos á esta prenda tan cómoda.

Las faldas pierden parte de su vuelo, según varias opiniones, este es un hecho consumado; según el mismo sucesor de Worth (modisto no menos autorizado que lo fué el ya difunto), semejante disminución es más aparente que real, puesto que el vuelo ya echado muy atrás, para unirse con los demás pliegues.

Leo en autorizada crónica que "con este sistema de faldas, el delantero y los lados aparecen mucho más estrechos."

Nadie habla ya de balayuses; lo que priva ahora es un volante plegado, que se coloca en el borde inferior de la falda (por supuesto) cuyo volante es de 30 centímetros de alto; de este modo sirve para sostener la falda.

Tengo entendido que resucita la forma "Princesa." Como es hechura que recuerda bastante la de las batas, por esto creo que no conviene hacerse más de un traje de ese estilo, ya que, por regla general "viste" poco.

Los galones de lana se emplean y se emplearán más que nunca; pero no se trata solamente de adornos lisos; se usan además, y con gran éxito, los que forman preciosos relieves, otros que se combinan con rizados caprichosos, puestos de una manera artística; esto es lo que más seduce.

Asimismo aseguran modistas y cronistas competentes, que son numerosos los bordados, los encajes y las pieles que se emplean como adornos.

Hay blusa que mas bien puede llamarse abrigo, toda vez que suele hacerse de terciopelo color claro, va bordada de trencilla de color obscuro y lleva mangas de paño de igual matiz al de las trencillas. Cinturón de metal, de piel ó del mismo paño.

Se usan mucho las chaquetas de paño encarnadas á las cuales pueden ornarse con solapas de paño negro ó beige; si negro, bordadas de encarnado; si de este último color, bordadas de negro. Esta hechura de chaqueta afecta la forma algo "ablusada" en el delantero.

La Estrella de la Moda

Madame Pucheu tiene el gusto de participar á su numerosa y distinguida clientela y al público en general, que ha puesto á la venta la primera remesa de sombreros de invierno, siempre bajo el patrón de los últimos modelos de París.

Los precios, á pesar del buen gusto y chic que la casa tiene acreditado, son de un CENTEN en adelante.

Para la segunda quincena de Noviembre, puede asegurar que estará instalada en la nueva casa de Obispo 84.

La Estrella de la Moda O'Reilly 108. Teléfono 535.

En el Grand Prix d'automne han dominado, como es de rigor, las faldas ajustadas de caderas, con el vuelo detrás y anchando algo por abajo; el escaso volumen de las mangas ha sido y es la nota del día y la nota alegre, por supuesto; se ha iniciado la continuación de las pieles como arquitecamente adorno de casi todos los vestidos, aún los de baile; se ha demostrado que las aldetas se estilan y no se estilan, toda vez que no resulta demodée la dama que las rehusa. Los adornos en las faldas, según también las modas d'automne, precursoras de las de invierno, no tienen sitio fijo, ya que tan "de última" pueden ser á lo ancho, á lo largo, á un lado, en mitad ó en el borde de la falda.

EN LAS MINAS DE KLONDIKE

EL PRIMER HOMBRE LINCHADO

Hace pocos días hablamos de las minas de oro de Klondike, en el territorio de Alaska, al reproducir la carta que un minero escribía á sus padres.

Con ser todavía muy pocos, tal vez no lleguen á mil los aventureros reunidos á orillas del Yukon, han tenido ya aquellas buenas gentes ocasión propicia de demostrar que proceden de pueblos civilizados. Han establecido y aplicado, al mismo tiempo, la pena de muerte. No se diga que noj son hombres de orden.

He aquí cómo refiere el suceso el New York Freeman's Journal. Se trata de un minero condenado á muerte y ejecutado por haber robado á uno de sus compañeros un pedazo de tocino. El relato empieza con una carta firmada por John Hogan, Bernard Liers y William Baker, los tres sujetos que por lo visto constituyeron el tribunal, carta que aparece dirigida "á todos á quien interese". Este tribunal ejecutivo se expresa así:

"La presente tiene por objeto dar testimonio de que hemos aborrecido á William G. Martin, para hacernos justicia y hacérsela á cuantos emprenden el viaje á Klondike. Convicto de robo, ha sido debidamente condenado con arreglo á los procedimientos corrientes. Considerémosle cuál es la situación de los que tenemos apenas lo preciso, al vernos despojados por el robo. Debíamos ser nuestros propios jueces y aplicar la ley con toda la justicia posible para contener el contagio del mal. Así nos hemos prevenido contra el robo.

"Confiamos en que todas las gentes honradas aprobarán nuestra conducta y que servirá de advertencia para todos los ladrones en el Klondike."

El New York Freeman's Journal refiere detalladamente el suceso. Martin formaba parte de un grupo de treinta mineros, todos ellos, salvo un joven llamado Terry, hombres robustos é inaccesibles al sentimentalismo. Después de recorrer extensos territorios cubiertos de hielo, el grupo se detuvo á orillas del lago Benet.

Por la tarde, uno de los emigrantes, Abner Davis, notó que en el saco de sus provisiones faltaba un pedazo de tocino. Se hizo un registro, y en el saco de Martin se encontró el tocino que faltaba, el cual llevaba las iniciales de Davis. Las letras habían sido raspadas.

Celebróse enseguida una reunión en la tienda de campaña de Hogan, el cual propuso en pocas palabras que se aborreciera al delincuente. David manifestó que no le importaba gran cosa el pedazo de tocino, pero que el principio de represión se imponía. Se verificó una votación.

Los jueces tenían cada uno dos pedazos de papel; una cruz trazada con lápiz indicaba la petición de pena de muerte. Las papeletas se depositaron en un sombrero. Todas estaban señaladas con una cruz menos una.

"Quiéren saber el nombre del que ha votado contra la pena de muerte—dijo el jefe Hogan.—He sido yo—contestó el joven Terry—temblando de emoción y sacudido por los toques que le desgarraba el pecho. Perdonad á Martin—exclamó.—Dios os lo recompensará. Martin ha vendido todo lo que tenía para venir á Klondike. Ese desdichado tiene mujer é hijo. Es víctima de un error, no tenía suficientes provisiones. He votado en su favor para que se le perdone la vida. Lo mismo haría por un perro. Lo haría por cualquiera de nosotros que se encontrara en el mismo caso, amenazada la vida por sus compañeros."

Los demás se contentaron con decir que Terry juzgaba las cosas de otro modo cuando tuviese más años. Cogieron una cuerda y fueron á despertar á Martin, que dormía al raso. Le despertaron dándole un puntapié.

"¿Qué hay? ¿Qué es eso?—preguntó el desdichado incorporándose.—No nos queremos ladrones en nuestro campamento. Y lo vamos á probar enseguida. Ha llegado tu última hora. ¿Quieres dejar alguna carta para tus amigos?"

"No—con testé Martin con voz ronca.—¿Quieres rezar?"

"No.—Si tienes que decir algo, dílo pronto. La cuerda estaba preparada, pendiente de un árbol, sobre la cabeza de Martin. Entonces el desgraciado trató de enternecer á sus jueces, hablandoles de su mujer y de su hijo. Ofreció también entregar todo lo que había ganado hasta entonces.

"Basta—dijo el jefe, interrumpiéndolo.—Tus ganancias no te pueden salvar. Has robado, y lo tienes que pagar con la vida."

Martin pidió un minuto de espera, sacó de su morral una fotografía y un mechón de pelo que besó y colocó sobre su pecho. Después pidió que le dejaran escribir.

"Bueno, pero despacha pronto. Sacó de su bolsillo una carta llena de manchas; se quitó el zapato de un pie, y utilizando la suela como si fuera un pupitre, escribió sobre el papel grisento, á la luz de la luna:

"Esperaba resarcirme con el dinero ganado en Klondike. No ha podido ser. Adios. Abraza á Ted. No le digas nunca...."

Cuando hubo terminado, suplicó á sus verdugos que enviaran aquel papel á los periódicos. Después dijo que estaba listo. Le ataron las manos á la espalda y lo colgaron.

NOTAS DE ARTE

LA PINTURA Y LOS COLORES

La batalla artística, como vienen titulado los periódicos franceses á la discusión sostenida en pró y en contra de la creación de un "Laboratorio artístico", comienza á tomar caracteres un tanto violentos.

Los leaders de ambos bandos son el pintor Vibert y el químico y pintor Recoover.

Vibert ha publicado recientemente un libro que titula La ciencia de la pintura. En dicho libro aboga el notable artista por la creación del Laboratorio. Entre varios de los medios que propone para evitar la venta de los colores volatizables, uno de ellos es el establecer una Comisión permanente que estudie los colores que los artistas sometan á juicio.

Al libro de Vibert ha contestado Recoover con un trabajo que ha visto la luz en la Revista de las Bellas Artes, titulado La cuisine du peintre. En ese trabajo, el artista químico se pronuncia contra la idea del laboratorio y contra la de crear una Comisión permanente, y añade: "En su libro Mr. Vibert se ofrece á nuestro examen como un pedante y cree que es el primero que da consejos acertados acerca del color."

Otro pintor, el paisajista Allemand, ha escrito también un pequeño opusculo, que titula Causeries sur le paysage. Se ocupa en la cuestión magna, y dice: "El orden y el método, tales son las condiciones esenciales de todas las cosas, y por consecuencia, toda pintura que no se realice con método y orden, no puede durar."

"La originalidad se encuentra en la negación del procedimiento? No pensamos así los grandes maestros de otros días; pues tenían un modus faciendi, absolutamente invariable.... La preparación de los colores era para ellos cosa importantísima."

Mr. Meixmoron (químico), en un notable estudio respecto del particular, que titula Daprés nature, señala cuáles son los colores nocivos. "Nada—dice—más tentador que el empleo de esas pastas ligerísimas, que al tocarlas se extienden sobre los dedos como el oro en panal y prestan á la pintura el encanto de los tonos calientes y profundos. En pocos años, y muy á menudo en meses, las misteriosas vibraciones de esos colores se toman en placas sin transparencia, y su parte untuosa se escarcha, deseca y se divide, terminando por ser una sombra opaca, que poco á poco desaparece"

Por su parte, el articulista de quien tomamos estas notas, añade: "En un estudio titulado Consideraciones químicas sobre el empleo racional de los colores, presentaba como enemigos de la pintura el aceite, las emanaciones sulfurosas y las mezclas de colores que no pueden asociarse. Demostraba que nuestra paleta estaba llena de colores incompatibles, y que, por consecuencia, estaba falta de unidad."

El monasterio de Roncesvalles, célebre por el recuerdo histórico que de la famosa ruta de Koldán y demás barones carolingios, trae á la memoria, será en adelante motivo de veneración también para los arqueólogos.

En el tesoro de dicho monasterio se acaba de descubrir una imagen de la Virgen, que no es ni más ni menos que una de las obras maestras de la orfebrería francesa. Esta imagen, que hasta el presente ha estado oculta bajo vestiduras, coronas, collares, etc., con que la piedad la había cubierto, es de plata y pertenece á los comienzos del siglo XIV.

En una leyenda grabada en el zócalo, se ve que es obra de los orfebres de Toulouse.

La mayor parte de las obras de los orfebres franceses de la Edad Media, han desaparecido en las tormentas políticas y religiosas de los últimos siglos. La Virgen de Roncesvalles, y que doña Juana de Evreux regaló á la abadía de Saint Denis, conservada en el Louvre, son las únicas obras que de ese género y de aquellos días han llegado hasta nosotros. Y es muy posible, según afirman los arqueólogos franceses, á juzgar por el tipo de la imagen recientemente descubierta, que esta sea más antigua que la citada del Louvre, y que pertenezca á las primeras obras de orfebrería que sucedieron inmediatamente á las imágenes de madera y mármol.

EN EL ALBUM DE LA MARQUESA DE VALMEDIANO

"Si eres tú la primavera, ¿Qué flores podrá yo darte?"

"Si eres tú el sol de la esfera, ¿Qué luz podrá retratarte?"

"Si eres tú la poesía, ¿Qué voz dirá tus encantos?"

"Si eres la eterna armonía, ¿Qué falta hacen otros cantos?"

"Si eres diosa del amor, ¿Quién podrá brindarte amores?"

De tus propios resplandores

UN MILLON

de novedades en toda clase de géneros, acaba de recibir el famoso establecimiento de TEJIDOS y FANTASIAS

LA ZARZUELA

CALLE DE NEPTUNO ESQUINA A CAMPANARIO

La casa mejor surtida y la que más barato vende.

LLEGADO hoy: Lanas de tornasol, Muselina de lana con listas de raso, Crespón de lana lisos y bordados, Tafetanes de seda, Paño de Amazona, Surach francés, Fanelas de lana.

Vichis de gran novedad, Talmas bordadas, Vichis Escoceses, Capas lisas.

Sartido de clases, formas y colores. ¡Gran novedad! No ponemos precio por no originar más de un disgusto á nuestros carísimos COLEGAS.

Lanas de novedad á 10 cts. Fanelas de todos colores á real Lanas con listas de seda á 15 cts. Muselina de lana con listas de raso á 50 cts. Colchonetas de raso á 2 pesos.

Talmas de lana á 3 pesos. Molis franceses anchos á 20 centavos. Talmas para niña á 14 reales. Mantas de casimir á 50 cts.

Muselina bordada para mosquitero á 10 cts. Bufandas de lana. Frazadas de lana y de algodón. Colchonetas de todos tamaños y

dos millones de artículos más por la mitad de su valor en la gran TIENDA de TEJIDOS

LA ZARZUELA

NEPTUNO Y CAMPANARIO, HABANA.

nos pensara, era tanto más decisiva. La señora d' Estigny habló del duelo, dando al lance menos importancia que la señora d'Arzac; pero reconoció que ese duelo forzaba á Margarita á decidirse.

"Yo, querida niña, decía, no os diré como vuestra madre: es preciso que os caséis con vuestro primo, vuestra felicidad en ese matrimonio.... Os diré sólo: es preciso casarse; se ocupan de voz mucho de algún tiempo á esta parte, quizás demasiado; pronuncian frecuentemente dos nombres con el vuestro, y todo el mundo sabe que dos jóvenes espirituales, amables, quieren casarse con vos, disputándose la preferencia; ha llegado la hora de elegir entre ambos. No tengo las prevenciones de vuestra madre: amo á Esteban con todo mi corazón; pero encuentro á la Fresnaye muy seductor, sumamente distinguido, y comprendería, que una mujer como vos lo eligiese; bien veis que soy del todo imparcial; ya preferiréis á uno, ó enjáis al otro, lo aprobaré igualmente; no os aconsejare que sea éste ó aquél, pero os digo como cosa necesaria: elegid al que gustéis, pero decididlo al momento. La sociedad se abre ocupándose por mucho tiempo de una misma persona. No os demoréis demasiado malvada mientras se entretiene; mas cuando llega á fastidiarse, tened su crueldad. Como ha de ser, querid; es un público impaciente, que se irrita cuando tarda el desenlace; y cuando no ve pronto el final de una escena, la silba."

"Tenéis razón, y os doy las gracias por el consejo, respondió Margarita. Este consejo, dictado por la amistad y dado sin exageración, la comunicó un poco de confianza; tuvo mas influencia sobre ella, que las imperiosas ordenes de su madre, produjo un resultado importante; la decidió á decidirse; pero por quién? he aquí el misterio.

La señora d'Arzac volvió para acompañar á Margarita, y pasaron lo restante del día en casa del señor d'Arzac. Esteban sufría mucho con el túbere, que tenía al médico con cuidado. Además, su tristeza y mal humor le daban un aspecto de un enfermo que no quiere curarse.

—Reprendecie, señora, os lo suplico, dijo el médico á Margarita; no me hace caso. Sin duda será más docil á vuestros consejos.

La señora de Menilles, que hablaba con su tío, se levantó y fué á sentarse junto á Esteban.

"Es verdad que de mí haréis caso? dijo con una sonrisa llena de encanto. —No, respondió, no me digáis nada; no quiero que me engañéis por lástima. Margarita se turbó.

"No era oportuno, mientras mi herida griega á algún cuidado; pero hoy que estoy fuera de peligro, debéis ser sincera.... No tenéis ya el derecho de usar el engaño para curarme."

—Siempre conservaré el derecho de curar una herida que ha sido recibida por mi causa, replicó. —¿Cómo? exclamó, ¿quién os ha di-

TERMINA su articulo Henri Hamel dando una lista de los colores, que divide en muy resistentes, medianamente resistentes y fugaces.

He aquí la lista de los colores resistentes:

Blanco de zinc.—De plata.—Ocre rojo.—Rojo de Mars.—De Venecia.—Tierra de Italia quemada.—Sienna natural.—Verde de cromo.—Tierra verde.—Azul de Ultramar.—Azul cobalto.—Amarillo de Nápoles.—Amarillo cadmiu tostado.—Negro de marfil.—Ocre amarillo.—Amarillo de antimonio.—Tierra de Sienna quemada.—Verde cobalto.—Amarillo de Mars.—Tierra sombra quemada.—Verde esmeralda.—Rojo indico.—Amarillo indico.—Verde verduces.

Entre los colores fugaces figuran el carmin (40), el til de Graie, laca, quemada y de garance, el vermellón, A. P. y los amarillos cromo claro y tos. tado.

Un pintor parisiense, Enrique Danger, está dando las últimas pinceladas á un cuadro simbólico, que dedica á los amigos y propagandistas de la paz universal. Dicho cuadro es de grandes dimensiones y en él figuran muchos personajes en tamaño natural.

En el fondo del cuadro se ven los filósofos que emplearon todas sus energías en sostener el ideal (la utopia, dice el periódico del cual tomamos esta reseña) de la paz perpetua, desde los tiempos en que se establecieron las antitrujónicas griegas hasta nuestros días. Entre otros se reconocen Dante, Erasmo, Franklin, Saint Pierre, Saint Simon, Kant, Leibnitz, Grouzio; cerca de éstos se ve á los príncipes pacíficos.

En el primer término se agrupan los beneméritos de nuestros días: León XIII, el rey de Bélgica, el czar Alejandro III, Gladstone, Cobden, Lemonnier, J. Simon, Renan, Berta von Saffner, Castelar, Nobel (el inventor de la dinamita); pero el que, como es sabido, ha empleado su patrimonio en descubrimientos científicos y humanitarios, y, por último, Ruggero Bonghi.

Todas estas figuras están colocadas sobre las gradas de un templo y alrededor de un altar, en el cual arde el fuego sagrado del amor.

El monasterio de Roncesvalles, célebre por el recuerdo histórico que de la famosa ruta de Koldán y demás barones carolingios, trae á la memoria, será en adelante motivo de veneración también para los arqueólogos.

En el tesoro de dicho monasterio se acaba de descubrir una imagen de la Virgen, que no es ni más ni menos que una de las obras maestras de la orfebrería francesa. Esta imagen, que hasta el presente ha estado oculta bajo vestiduras, coronas, collares, etc., con que la piedad la había cubierto, es de plata y pertenece á los comienzos del siglo XIV.

En una leyenda grabada en el zócalo, se ve que es obra de los orfebres de Toulouse.

La mayor parte de las obras de los orfebres franceses de la Edad Media, han desaparecido en las tormentas políticas y religiosas de los últimos siglos. La Virgen de Roncesvalles, y que doña Juana de Evreux regaló á la abadía de Saint Denis, conservada en el Louvre, son las únicas obras que de ese género y de aquellos días han llegado hasta nosotros. Y es muy posible, según afirman los arqueólogos franceses, á juzgar por el tipo de la imagen recientemente descubierta, que esta sea más antigua que la citada del Louvre, y que pertenezca á las primeras obras de orfebrería que sucedieron inmediatamente á las imágenes de madera y mármol.

EN EL ALBUM DE LA MARQUESA DE VALMEDIANO

"Si eres tú la primavera, ¿Qué flores podrá yo darte?"

"Si eres tú el sol de la esfera, ¿Qué luz podrá retratarte?"

"Si eres tú la poesía, ¿Qué voz dirá tus encantos?"

"Si eres la eterna armonía, ¿Qué falta hacen otros cantos?"

"Si eres diosa del amor, ¿Quién podrá brindarte amores?"

De tus propios resplandores

COMO VIENE.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío: Rogamos a Vd. se digne dar cabida a la adjunta contestación que dirijimos al Sr. Director de La Lucha...

medio centavos por kilo son para destinarse a todo gasto que deba ser remunerado a la sociedad concesionaria. Las siguientes palabras son del folleto: "Se ve bien que los dos y medio centavos es el límite máximo de gasto que pueda percibir, no es ningún arbitrio: lo que se le remunera son sólo los gastos de cada clase."

Esperando nos complacerá, nos reparamos de Vd. afimos, s. s. q. b. s. m. —Miguel Elejalde—Manuel Díaz de Arrastia—Rafael Díaz de Arrastia—Francisco Torres—José C. Puig—Crispín Sobrado.

Y nosotros preguntamos al Sr. Clarens: ¿quién le da a la Sociedad Concesionaria ese dinero para gastos? ¿De quién lo percibe y en qué forma? Pues si lo perciben y cobran de todo vecino que vaya a beneficiar reses, es evidente que es un arbitrio ó impuesto. Sepa el Sr. Clarens que no pueden existir gastos sin ingresos, siendo en el caso presente el ingreso los dos y medio centavos por kilo, y los gastos los que quiera el concesionario. Esta teoría no es solamente nuestra, sino del artículo 131 de la Ley municipal que dice: los gastos comprendidos en los presupuestos municipales serán cubiertos con los ingresos, recargos y arbitrios autorizados por la Ley.

Se ve, pues, que la única forma de cubrir los gastos son los ingresos, recargos y arbitrios.

Y como según el art. 132, los ingresos son: primero, la renta y producto de bienes del municipio; segundo, el repartimiento general; tercero, el impuesto sobre artículos de comer, beber, y arder, y cuarto, los arbitrios ó impuestos sobre determinados servicios ó industrias, no queda duda que en este último lugar están comprendidos los dos y medio centavos por kilo que paga todo habitante de la Habana que necesita beneficiar reses.

Se manifiesta en el aludido artículo que para alguno es una verdadera obsesión, que los obliga a entregarse a diario a ejercicios de gimnástica: a subir el palo de una Caucana.

Abora bien, ese impuesto tan oneroso que sacrificará al ganadero, tan sólo beneficiará a la Sociedad concesionaria; ese impuesto que se está cobrando a viva fuerza y que le dará tan colosal ganancia, es completamente ilegal, pues según el art. 134 y 31 de la Ley municipal, para la creación de un arbitrio es necesario que lo acuerde el Ayuntamiento en unión de la Junta de asociados, y sin el consentimiento de la Junta de asociados, y sin el consentimiento de la Junta Municipal de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 y 134 de la Ley municipal, la que por sesión de 26 de Febrero del presente año, lo rechazó en absoluto, (folleto Clarens, página 31.) Y como quiera que el impuesto de dos y medio centavos por kilo es mucho mayor que el anterior, pues según el peso de la res, fluctúa entre tres y medio a cuatro pesos por res, es por lo que seguramente no se contó con la Junta Municipal para crearlo. De donde resulta que se ha puesto en práctica aquel dicho vulgar: "al que no quiere caldo se le dan dos tazas."

De lo dicho, tal parece que La Lucha aplica a los ganaderos lo que más bien corresponde a los afortunados concesionarios del nuevo matadero, pues éstos son los que realmente se encuentran en el alto de la caucana, a la cual han subido de una manera rápida y fácil, y ya se encuentran repartiéndose en parte el premio que en el alto de la misma se encontraran, pues ya están percibiendo los dos y medio centavos por kilo. Están haciendo uso del derecho de tanteo, venden la carne a precio más alto del fijado por un Bando del general Weyer, que no está derogado, haciendo nula la matanza libre, y en los veinte años de concesión los varios millones de tan pingüe y colosal premio de la caucana.

El público de la Habana ha presenciado otras veces esos juegos de caucanas, habiendo siempre observado que eran varios los que se disputaban el premio; pero en este caso especial, es que tan sólo se permitió acercarse a ella a la sociedad abastecedora de carnes, impidiendo lo hicieran el Centro de Ganaderos, don Fernando Batista, don Andrés Gómez Mena y otros más que hubieran practicado la construcción del nuevo matadero en condiciones ventajosas para el Municipio; pero la reserva y obscuridad en que se tramitaba el expediente, el impedir que aun los que tenían interpresas alzadas lo conocieran, el no haberse publicado los acuerdos, infringiendo el artículo 105 de la Ley Municipal, y más que nada, la exención de la subasta, ha dado lugar a que la sociedad de abastecedores se llevara la concesión.

Esa exención de subasta la fundan en creer comprendida la construcción de que se trata en el inciso 3º del artículo 136 del Real decreto de 4 de enero de 1896, que exceptúa de la misma cuando se trata de un objeto determinado para el cual no había más que un poseedor, suponiendo que los encomendados y en su nombre don Juan E. Ramírez, era el poseedor referido. Y nosotros, de acuerdo con la ley, por la jurisprudencia del Tribunal Supremo de justicia, afirmamos y sostenemos que el poseedor referido del actual matadero lo es, y ha sido siempre, el Ayuntamiento de esta ciudad, que como único dueño y como bienes patrimoniales lo tiene inscrito a su nombre en el Registro de la propiedad.

Este derecho de tanteo lejos de regular el precio de la res, a lo que tiene y hasta ahora así se ha hecho, es obligar al ganadero a vender la res al concesionario al precio que éste quiera ó a colocarlo en la anterior alternativa.

De un error ha partido esa creencia sobre la posesión del célebre acuerdo del Ayuntamiento de la Habana del 23 de agosto de 1894, de donde se dice hacer los derechos adquiridos de los encomendados; tan sólo se les concedió el derecho de uso que es el que define el art. 524 del Código Civil y no se explica por qué motivo más tarde inscribieron en el Registro el Derecho de usufructo que define el art. 467 del Código Civil. Léase el referido acuerdo que aparece en el folleto Clarens, nota número dos, página 12 del apéndice y se verá que el Ayuntamiento nunca ha acordado tal concesión de usufructo, y que si bien lo ha inscrito en el Registro de la Propiedad no se explica cómo lo hayan practicado. Es lo mismo que si por una escritura pública se constituyera una hipoteca y el Registrador inscribiera a favor del hipotecario el dominio.

Es una medida fácil y expedita para impedir la práctica del Real Decreto de 1896, que implantó en esta Isla la matanza libre.

Se la creído además que el derecho de usufructo da al que lo ostenta el derecho de posesión; y el que conozca un poco el derecho fácilmente comprende que es distinto el uno del otro, y que el Tribunal Supremo de justicia ha declarado que al que tiene una casa bien en prenda, bien en arrendamiento, bien en comodato, bien en usufructo, no le da el carácter de poseedor.

Lo que es altamente fuerte para el ganadero es que la nueva concesión se haya llevado a efecto, haciendo caso omiso sobre las alzadas interpuestas por el censo de ganaderos y don Miguel de Elejalde, de los acuerdos de la Corporación Municipal de 6 de septiembre de donde nace la concesión, y 10 de septiembre sobre la aprobación de la minuta de la escritura.

Para demostrar el Sr. Clarens que no es arbitrio, nos dice que esos dos y

alzadas el que fueron interpuestas fuera de término, lo que no es exacto, pues siendo los acuerdos del día 6 y 10 de septiembre, la alzada de don Miguel de Elejalde, fué interpuesta el 28 de septiembre, es decir, dentro de los 30 días que marca el artículo 169 de la ley municipal, debiendo además tenerse en cuenta que siendo la alzada interpuesta por infracción de ley, no hay término fijado para establecer el recurso según Real Orden de 24 de noviembre de 1876, y así lo reconoce el señor Clarens en su folleto página 11, donde dice que son deducibles siempre los recursos que se fundan en transgresiones de la ley; debiendo observarse que no habiéndose publicado los acuerdos del día 6 y 10 de septiembre, conforme a los artículos 105 y 110 de la ley municipal no podían contarse los 30 días que marca el artículo 169 de la ley municipal.

Ya ve La Lucha que no somos unos meros despatchados, que lo que defendemos es nuestro derecho como ganaderos de la industria pecuaria y más que nada los derechos del municipio, pues esos millones de que se desprecia para regalarlos a la sociedad de abastecimiento de carnes y que importan más anualmente que todos los ingresos del Excmo. Ayuntamiento, bien pudiera conservarlos y aplicarlos al fomento de la población y al pago de sus deudas.

Los que suscribimos la instancia no necesitamos dar el salto del trampolín, ni de manejar el sable, pues vivimos de nuestras rentas, y especialmente don Manuel y don Rafael Díaz Arrastia, que poseen catorce leguas de terreno y vegas de tabaco y una posesión en tiempos normales de 25 mil a 30,000 reses, y proclamamos suplicando al público y a la redacción de La Lucha que no imiten al distinguido letrado, honra de nuestro foro, peritísimo en la ciencia del derecho, experto en el administrativo, elocuente, etc., etc., arrojando tranquilamente esta contestación en el cesto de los papeles inútiles; sino que se tomen el trabajo de examinarla detenidamente y estudiarla, pues así es como se forman juicios exactos y serenos; si así lo hubiese hecho ese despreciativo letrado, no daría lugar a que creyéramos que desconoce la ley municipal en sus artículos 31, 134, 131, 132, 133, regla segunda, 167, 168, 171, regla segunda y tercera, R. O. de 14 de octubre de 1896, el acuerdo del ayuntamiento de 13 de agosto de 1894, la diferencia que existe entre el derecho de uso y usufructo, que desconoce asimismo el inciso tercero del artículo 36 del R. D. de 4 de enero de 1883, así como que confunde el derecho de usufructo con el de posesión, a pesar de distinguirlos y defenderlos las leyes y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, despojando con un arranque despreciativo al igual de cuando vió nuestra hoja, al Excmo. Ayuntamiento del derecho de posesión inscrito en el Registro, dejando de ver que los encomendados no son únicos usufructuarios en el Rastro, pues existen las tres del ayuntamiento que en el Rastro de ganado menor no tienen derecho ninguno los encomendados, y por último, que el derecho de tanteo crea como consecuencia un irritable monopolio.

El teniente coronel Díaz Navarro con su batallón de Oádiz, dos compañías y guerrilla del 2º batallón de Tarragona con su comandante D. Juan Fernández, y 90 caballos del primer escuadrón del regimiento de caballería de Hernán Cortés, más unas fracciones de las demás unidades de la guarnición, componiendo un total de 1092 infantes y 232 montados.

En previsión de que el enemigo pudiera hostilizar nuevamente el campamento, ordenó el jefe de la columna se situase a 1200 metros de distancia entre la manigua el teniente López con 30 hombres de Oádiz, quedando preparada la caballería para en caso de tener que auxiliar esta pequeña fracción, verificado como lo dispuso, se presentó el enemigo en número de unos 25 montados desarmados sus armas de fuego sobre la avanzada que mandaba el 2º teniente Sr. Valles, que lo rechazó, dando en su retirada frente a la emboscada del teniente López que rompió el fuego corriendo detrás hasta la casa del portero San Agustín, con objeto de impedir se llevaran las bajas que les hicieron, no pudiendo recoger más que algunos sombreros ensangrentados; el enemigo al enterarse de la poca fuerza que le perseguía, se retiró y volvió a hacer fuego sobre nuestros soldados que ya parapetados en la casa pudieron resistir hasta la llegada de las fuerzas montadas, 2º y 3º compañía de Oádiz a las órdenes del comandante Sr. Fernández, que en el acto desplegó las fuerzas en línea y machete en mano avanzaron por el limpio del potrero, desde cuyo fondo y al borde de la manigua que lo circundaba, estaba apostado el enemigo en número que ante el arroyo y bravura de nuestros soldados y la energía del comandante Sr. Fernández, se diseminó por la manigua abandonando dos muertos y se les ocupó el campamento con ranchos que estaban confeccionando; la columna tuvo dos caballos muertos del escuadrón de caballería de Hernán Cortés, uno muerto y otro herido de la guerrilla del 2º batallón de Tarragona y otro de la guerrilla de Oádiz. Reconociendo los puntos de la acción, regresaron estas fuerzas al campamento donde pasaron la noche sin más novedad.

Al amanecer del día 1º del actual, levantó la columna el campamento dirigiéndose por Palmarrío, San Francisco, San Fernando, Soledad de Anglada, Sabanas de Molina, Trinidad, Carboneras, Mercedes, Cañao y Cabeza de Vaca, hasta esta ciudad, que ya alocado hizo su entrada conduciendo un buen número de reses para el consumo.

El Excmo. Sr. General en Jefe se ha servido disponer lo siguiente: 1º El Excmo. Sr. General de División D. Juan Arolas queda nombrado Comandante General de la División de Manzanillo. 2º El General de Brigada D. Ignacio Estruch tomará el mando de la Brigada de Jaitibonico del Norte. 3º La Brigada al mando del General Excmo. Sr. D. Calixto Ruiz, denominada N. O. de la Trocha, pasa a depender de la División de este nombre. 4º Asimismo de la Brigada Oriental de la Comandancia General de Pinar del Río, los Batallones de Canarias y Baleares, entendiéndose ampliada su territorio con el de las zonas de estos Cuernos, quedando la Brigada Occidental con el resto de la provincia, y siempre afecto al Cuartel divisionario, el 2º Batallón del Reg. Infantería de Marina. 5º Quedan también nombrados y se reconocerán como Jefes de Estado Mayor de las Comandancias Generales de Pinar del Río y Manzanillo, los Comandantes don Manuel Tourne, en comisión, y don Eugenio Gaminde; y el del propio empleo don Francisco Iglesias, pasará a servir a la comandancia General de Cuba. Los capitanes de Estado Mayor don Gonzalo Suárez Mendigorría y don Cándido Pardo se encargarán del Detall en las brigadas Occidental de Pinar del Río y de Trinidad, respectivamente. Lo que de orden de S. E. se publica para los fines de ordenanza. El Teniente General Jefe de E. M. G.—Luis M. de Pando.

El Excmo. Sr. He resuelto que en adelante no se formule propuesta alguna de recompensas sin que proceda orden expresa mía expedida por el E. M. G., con el fin de determinar en cada caso, por la importancia y resultado del hecho ó servicio, la amplitud que juzgue conveniente dar a la propuesta, atendiendo tanto al número de nuestras bajas como a las comprobadas del enemigo, armas, municiones, caballos y demás elementos de que se le prive, fatiga y sufrimiento de las tropas y demás circunstancias.

Recomiendo a este fin a los Jefes de operación, que hayan de producir el parte, la mayor sobriedad en su redacción, sin omitir detalle que deba ser conocido, pero prescindiendo de ampulosidades, apreciaciones y alabanzas impropias de la seriedad militar, y sobre todo, la recomendada concisión cuando deba usarse del telegrafo. Habana 9 de noviembre de 1897. BLANCO.

ORDEN GENERAL DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1897, EN EL CUARTEL GENERAL DE LA HABANA. El Excmo. Sr. General en Jefe se ha servido disponer lo siguiente: 1º El Excmo. Sr. General de División D. Juan Arolas queda nombrado Comandante General de la División de Manzanillo. 2º El General de Brigada D. Ignacio Estruch tomará el mando de la Brigada de Jaitibonico del Norte. 3º La Brigada al mando del General Excmo. Sr. D. Calixto Ruiz, denominada N. O. de la Trocha, pasa a depender de la División de este nombre. 4º Asimismo de la Brigada Oriental de la Comandancia General de Pinar del Río, los Batallones de Canarias y Baleares, entendiéndose ampliada su territorio con el de las zonas de estos Cuernos, quedando la Brigada Occidental con el resto de la provincia, y siempre afecto al Cuartel divisionario, el 2º Batallón del Reg. Infantería de Marina. 5º Quedan también nombrados y se reconocerán como Jefes de Estado Mayor de las Comandancias Generales de Pinar del Río y Manzanillo, los Comandantes don Manuel Tourne, en comisión, y don Eugenio Gaminde; y el del propio empleo don Francisco Iglesias, pasará a servir a la comandancia General de Cuba. Los capitanes de Estado Mayor don Gonzalo Suárez Mendigorría y don Cándido Pardo se encargarán del Detall en las brigadas Occidental de Pinar del Río y de Trinidad, respectivamente. Lo que de orden de S. E. se publica para los fines de ordenanza. El Teniente General Jefe de E. M. G.—Luis M. de Pando.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION.

DE PUERTO PRINCIPE. Ya tenemos una temperatura agradable y la seca anunciada por los Nortes propios de la Estación. Hacía días que por las continuas aguas, los desbordamientos de los arroyos y rios que cruzan serpenteando en todas direcciones y distancias por este extenso Camaguey, las columnas que salían al campo no podían hacer lejanos reconocimientos y por cuya causa se encontraba esta población sufriendo la escasez de la carne que ten necesaria es para la subsistencia, porque el ganado solo se encuentra en fincas a la respetable distancia de seis, siete y ocho leguas, esta situación ha mejorado con la salida del valiente batallón de Oádiz que el día primero del actual introdujo buen número de reses en la plaza. Operaciones practicadas del 29 de Octubre último al día 1º de Noviembre actual, por el bizarro y valiente batallón de Oádiz, al mando de su energético y prestigioso teniente coronel D. Julio Díaz Navarro: Con noticias confidenciales de que el enemigo se hallaba reunido a seis leguas de esta plaza por las fincas Las Compañías La Mata, en el camino de la Habana, dispuso el Sr. Comandante General interino de esta división D. Emilio Serrano Altamira, saliese una columna a reconocer dichos puntos y así lo verificó el día 29 de Octubre último.

Ultima hora

TELEGRAMAS DE HOY. EXTRANJEROS. Nueva York 9 de noviembre. EL "SILVER HEELS" El recordador Wise ha vuelto a Nueva York, después de haber remolcado.

OFICIALES. DE LAS VILLAS

El batallón de Puerto Rico en reconocimientos por Banao, batió un grupo rebelde al que hizo 5 muertos, entre ellos un titulado Prefecto, cogiendo 3 armas de fuego, cartora con cartuchos y 5 caballos con monturas. La columna de Marcia en Delicias de Yaguajay batió una partida enemiga a la que hizo 9 muertos, de los cuales 6 fueron identificados, cogiendo 5 armas de fuego y 6 caballos equinos. Nosotros tuvimos 6 heridos. DE PINAR DEL RIO Fuerzas de Wad-Ras en una emboscada, camino de Uloa, hicieron dos muertos, cogiendo un mauser y un mulo. La guerrilla de Pinar del Río, en Cabo Francés, hizo 3 muertos, cogiendo dos armas de fuego. Los voluntarios de Bramales destruyeron una ranchería en Mira Cielo, haciendo 6 muertos. Presentados En las Villas, 2, armados en Matanzas, 2; en la Habana, 13, dos con armas, y en Pinar del Río, 6, uno de ellos con 5 fusiles y una tercerola con 100 cartuchos. Ejercicio de Operaciones en Cuba. ESTADO MAYOR GENERAL Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que en adelante no se formule propuesta alguna de recompensas sin que proceda orden expresa mía expedida por el E. M. G., con el fin de determinar en cada caso, por la importancia y resultado del hecho ó servicio, la amplitud que juzgue conveniente dar a la propuesta, atendiendo tanto al número de nuestras bajas como a las comprobadas del enemigo, armas, municiones, caballos y demás elementos de que se le prive, fatiga y sufrimiento de las tropas y demás circunstancias. Recomendando a este fin a los Jefes de operación, que hayan de producir el parte, la mayor sobriedad en su redacción, sin omitir detalle que deba ser conocido, pero prescindiendo de ampulosidades, apreciaciones y alabanzas impropias de la seriedad militar, y sobre todo, la recomendada concisión cuando deba usarse del telegrafo. Habana 9 de noviembre de 1897. BLANCO.

EN PALACIO

Esta mañana estuvieron a saludar al Excmo. señor general Blanco, el Jefe Decano don Guillermo Bernal y los jueces de primera instancia de esta capital. También estuvo a saludar al Excmo. señor Marqués de Peña Plata, una comisión de la sociedad Vasconavarra, presidida por el señor Artiz.

MANRIQUE DE LARA

Se encuentra en esta ciudad el general de brigada, señor don Juan Manrique de Lara, que operaba últimamente en Trinidad.

Nombramiento.

A propuesta del señor Bruzón ha sido nombrado Secretario del Gobierno de esta región y provincia el abogado don Félix Soloni.

EXTRAVIADO.—De la casa Antón Reico, número 50, falta la niña de cuatro años, Petrina Marcos. Lleva un trajecito encarnado. La persona que entregue esa criatura en las señas indicadas, devolverá la alegría y el sosiego a los padres de la mencionada niña.

Crónica General.

A bordo del vapor español Panamá regresó ayer de su viaje a Méjico, el Vice Cónsul de dicha República en esta capital, Sr. D. Arturo Palomino. Lo acompaña su distinguida esposa ó hijos. Sean bien venidos.

COMUNICADOS.

BILLETES de LOTERIAS. SE RECIBEN ORDENES PARA TODOS LOS SORTEOS INCLUSO PARA EL Gran Extraordinario de Navidad. Manuel Gutierrez, Galiano 126.

Vapores de travesía

COMPANIA General Trasatlántica de vapores correos franceses. Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Coruña... ESPANA Santander... FRANCIA St. Nazaire... FRANCIA Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 15 de Noviembre el vapor francés LA NORMANDIE capitán DELONCLE. Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire, y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura. La carga se recibirá únicamente el día 13 en el muelle de Caballería; los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10. Los bultos de tabaco, pladuras, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable a las faltas. No se admitirá ningún bulto después del día señalado. Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea. Los vapores de esta Compañía siguen dando a los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura n.º 5, BKIDAT, MONTROS y COMP.

ANUNCIOS

CIRCULO MILITAR. SECRETARIA. Siendo insubstancial la Junta Directiva de esta Sociedad para llevar la representación y administrar los intereses de la misma, por virtud del corto número de individuos que la componen en la actualidad, y no contando con el número necesario para celebrar la reunión y sin perjuicio de celebrar la Reglamentaria en el próximo mes de diciembre, para tratar de los demás particulares objeto de ella; y al efecto cito por este medio a todos los señores socios propietarios y fundadores para la referida Junta que tendrá lugar el jueves 11 del corriente, a las siete y media de la noche; advirtiéndose que dicha Junta se celebrará cualquiera que sea el número de los concurrentes. Habana 8 de noviembre de 1897.—El Secretario, Antonio de Góngora. Cargos que hay que renovar: un Presidente, dos Vicepresidentes, un Director, un bibliotecario, cuatro Vocales y tres suplentes. C 1579 alt. 2a-9 2a-10

A LOS VEGUEROS

Posturas de tabaco de la mejor. Informar en Aguilá 114. 7423 alt. 15a-25 15d-26

ATENCION

Es Campanario 104 solicita colocación de orandera a leche entra una señora pensular con buenas y abundante leche, y en la misma casa dan referencias. 7465 4a-8

CANCIONES CUBANAS

Colección completa de todas las que se han cantado en Cuba, desde la amorosa Bayamesa hasta las más modernas, un tomo, elegante impresión, precio 40 cts. plaza. De venta Salud 23, librería. COCINERO CUBANO. Enséñase a cocinar más de quinientos platos muy sabrosos con poco dinero; también enséñase a hacer dulces y licores. Un tomo dos pesetas plaza. De venta Salud n.º 23, librería. C 1562 alt. 4-6

SUSCRIPCION A LECTURA

domicilio de lidas nuevas. Fídanse el castigo que se dará gratis. Neptuno n.º 124, librería. C 1562 alt. 8a-5

CURACION RADICAL de las FIEBRES INTERMITENTES por rebeldes que sean CON LAS Pildoras del Dr. Lassar de Venezuela. SON eficacisimas y de resultado seguro!! ¡¡Nunca fallan!! ¡¡SON un remedio admirable con el cual se garantiza la curación!! ¡¡SON superiores a cuantos remedios se han anunciado hasta el día para la curación de las calenturas!! A 25 CTS. CAJA. Depósito principal: Farmacia y Droguería EL PROGRESO, O'Reilly 96, entre Villegas y Bernaza, Habana, y en todas las boticas acreditadas de la Isla. C 1556 alt. 13-4 N

GRAN CAFÉ DE TACON Este se llama querer servir bien A CUANTOS FAVOREZCAN ESTE ESTABLECIMIENTO Siendo de 1ª calidad todo lo que se recibe en este café y habiendo su dueño González tenido algunas veces sobre la calidad de la leche, ha decidido hacerse socio de una de las vaquerías mejores y más acreditadas en esta ciudad, llamada LA CASUALIDAD situada en la calle de Fundación número 1, donde tendrán acceso los parroquianos (y también los que no lo sean) si desean ver las 26 hermosas vacas que con sus crías encierra dicho local. Desde hoy tengán la seguridad de favorecer a los favorecedores del café de Tacon que en ninguna parte se tomará mejor leche, helados y todo lo concerniente al ramo, mejor que en este establecimiento. Los domingos, después de las seis de la tarde, habrá ricos buñuelos de viento hechos por un maestro madrileño. NOTA.—Toda la repostería que se haga en el restaurant DOS HERMANOS será con leche de LA CASUALIDAD. PRADO Y SAN RAFAEL C 1573 7a-6 24-7

AMIGA DE LA INFANCIA

Cuando, después de haber hecho el calavera durante quince años, el marqués de Jurien decidió casarse...

Harto había tratado al sin número de señoritas sabias como viejos profesores...

Pensaba que era necesario estar loco para poner su nombre y su porvenir en manos de esos insignificantes seres...

Una noche en la Opera distinguió en el palco de la Sra. de Brenze...

—Es mi prima hermana, Blanca de Brenze... ali está con mi tía...

—No vive en París! —Si... durante cinco meses; y lo demás del año en un castillo soberbio...

—¿Qué edad tiene? —Veinte años... Pero mi tía es muy severa...

—¿Y qué dice ella de eso? —Nada... Tiene un carácter tan angelical...

—¿Qué edad tienes? —Treinta y ocho años de diferencia...

—¿Y Blanca veinte! Diez y ocho años de diferencia... Creo que mi prima preferiría un más joven que tú...

—¿Quieres presentarme? —Bueno... como quieras... ¡lo que es tú no pierdes tiempo!

—¿Si supieras el deseo que tengo de casarme... de acabar con esta vida estúpida que llevo...

—¿Pues esto es muy divertido! —Lo mejor es tener una mujer que sea de uno solo...

—Vámonos, preséntame a tu prima! —A mi tía, sobre todo... porque te advierto que tienes que empezar por conquistar a mi tía.

Un mes después, el marqués de Jurien era el prometido de Blanca de Brenze...

—¿Gracias... —¿Gracias... —¿Gracias... —¿Gracias...

novios sostenían diariamente largos coloquios, y el marqués no se cansaba de repetir que era el hombre más feliz del mundo...

—Mira, es una carta de la de Fonsac... Sabina llega el jueves.

—Y dirigiéndose al señor de Jurien: —Es la amiga de la infancia de Blanca...

—¿Pues ya lo creo que es bonita! —afirmó la señorita de Brenze...

—Y volviéndose hacia su prometido: —Ya verá usted lo bonita que es Sabina...

—¿Desagradable, sin duda alguna, si es tal como usted la pinta.

—¿Conoce usted alguno? —No, pero se encontrará cuando menos se piense...

—La comida y la velada fueron tristes. El buen humor, la alegría risa de Sabina faltaban.

—Blanca, tranquila y dulce, correcta y elegante, iba y venía, sirviendo el café...

—Generalmente era Sabina la que hacía estos honores. Corría con las tazas llenas hasta el borde...

—Y al ver la tranquilidad y el silencio de aquella larga velada, el señor de Jurien pensaba: —Es extraordinario...

—¿Qué te han seguido? —¿Cómo es eso? —Mi tía me ha enviado a dar un recado a una amiga suya...

—¿Y has ido en ese traje? —Y la señora de Brenze señalaba el vestido de seda negra...

—¿Era muy cerca! Pero, apesar de eso un caballero me ha seguido...

—¿Y qué le has contestado? —Al principio nada; después le dije que antes de comer conmigo tenía que casarse...

—¿Estás loca? —¿Pidiéndome mil perdones él, y yo riéndome, estuve por decirle que me había encantado haberle conocido...

—¿Es una locura enviarte sola... siempre les pasan esas aventuras a las muchachas...

—¿Y el señor de Jurien pensaba que a muchas no les pasaría semejante cosa. —Blanca por ejemplo!

—¿Sabina prosiguió su relato: —En la comida, mi tío, que estaba muy alegre...

—¿De mí, señorita! —¿Si; dice que ha hecho usted mil fechorías... ¿Qué divertido es ser calavera!

—¿Jugar, apostar, cenar, beber champagne y sobre todo, reír, cantar... —La señora de Brenze admirada...

—¿Exageras... —No. Cuando Blanca está contigo en el teatro, cuando os miran...

Blanca entonces preguntó asombrada: —¿Eso lo dice usted hablando en serio, o con ganas de burlarse!

—Hablo seriamente... A pesar de que los colores son muy chillones, le sientan divinamente.

—Esta noche sí que parezo una serpiente, ¿verdad? —El marqués no pudo ocultar su contrariedad...

—Al día siguiente Jurien, invitado a comer en casa de su prometida...

—Desgraciadamente—observó la señora de Brenze—todos esos no son maridos; un marido... temo que no lo encuentre...

—¿Conoce usted alguno? —No, pero se encontrará cuando menos se piense...

—Blanca, tranquila y dulce, correcta y elegante, iba y venía, sirviendo el café...

—Generalmente era Sabina la que hacía estos honores. Corría con las tazas llenas hasta el borde...

—Y al ver la tranquilidad y el silencio de aquella larga velada, el señor de Jurien pensaba: —Es extraordinario...

—¿Qué te han seguido? —¿Cómo es eso? —Mi tía me ha enviado a dar un recado a una amiga suya...

—¿Y has ido en ese traje? —Y la señora de Brenze señalaba el vestido de seda negra...

—¿Era muy cerca! Pero, apesar de eso un caballero me ha seguido...

—¿Y qué le has contestado? —Al principio nada; después le dije que antes de comer conmigo tenía que casarse...

—¿Estás loca? —¿Pidiéndome mil perdones él, y yo riéndome, estuve por decirle que me había encantado haberle conocido...

—¿Es una locura enviarte sola... siempre les pasan esas aventuras a las muchachas...

—¿Y el señor de Jurien pensaba que a muchas no les pasaría semejante cosa. —Blanca por ejemplo!

—¿Sabina prosiguió su relato: —En la comida, mi tío, que estaba muy alegre...

—¿De mí, señorita! —¿Si; dice que ha hecho usted mil fechorías... ¿Qué divertido es ser calavera!

—¿Jugar, apostar, cenar, beber champagne y sobre todo, reír, cantar... —La señora de Brenze admirada...

—¿Exageras... —No. Cuando Blanca está contigo en el teatro, cuando os miran...

—¿Gracias... —¿Gracias... —¿Gracias... —¿Gracias...

—¿Gracias... —¿Gracias... —¿Gracias... —¿Gracias...

señor Talabal, en 23 pesos 5 centavos, por varios efectos de comestibles...

El acusado no fué habido, y el celador de Dragones dio cuenta de esto hecho al señor Juez de guardia...

En el barrio del Cristo fué detenido a la voz de ataja don Ricardo Suárez...

Por tentativa de estafa con monedas falsas al asiático Nicolás López...

En el barrio del Cristo fué detenido a la voz de ataja don Ricardo Suárez...

Por tentativa de estafa con monedas falsas al asiático Nicolás López...

En el barrio del Cristo fué detenido a la voz de ataja don Ricardo Suárez...

Por tentativa de estafa con monedas falsas al asiático Nicolás López...

En el barrio del Cristo fué detenido a la voz de ataja don Ricardo Suárez...

Por tentativa de estafa con monedas falsas al asiático Nicolás López...

En el barrio del Cristo fué detenido a la voz de ataja don Ricardo Suárez...

Por tentativa de estafa con monedas falsas al asiático Nicolás López...

En el barrio del Cristo fué detenido a la voz de ataja don Ricardo Suárez...

Por tentativa de estafa con monedas falsas al asiático Nicolás López...

En el barrio del Cristo fué detenido a la voz de ataja don Ricardo Suárez...

Por tentativa de estafa con monedas falsas al asiático Nicolás López...

En el barrio del Cristo fué detenido a la voz de ataja don Ricardo Suárez...

Por tentativa de estafa con monedas falsas al asiático Nicolás López...

En el barrio del Cristo fué detenido a la voz de ataja don Ricardo Suárez...

Por tentativa de estafa con monedas falsas al asiático Nicolás López...

En el barrio del Cristo fué detenido a la voz de ataja don Ricardo Suárez...

Por tentativa de estafa con monedas falsas al asiático Nicolás López...

GRAN CARROUSELL.—Solar Pablon. Neptuno, frente a Carneado. Funciones todos los días...

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Gallano número 116. Abierta todas las noches de 7 a 10...

REGISTRO CIVIL

Noviembre 8.

NACIMIENTOS.

1 varón, blanco, legítimo. BELÉN.

1 hembra, blanca, legítima. GUADALUPE.

1 hembra, blanca, legítima. 2 hembras, blancas, legítimas.

JESÚS MARÍA. 2 varones, blancos legítimos. 1 hembra, mestiza, natural. 1 hembra, blanca, natural.

VIJAR. No hubo. CERRO. No hubo.

MATRIMONIOS.

1 hembra, blanca, legítima. Doña Juana Quintana, blanca. En la iglesia de Guadalupe.

DEFUNCIONES.

Doña José Marquette, 85 años, Francia, blanco, Cuba, 120. Escorialista.

Doña Juana Figueroa, 10 años, Habana, blanco, O. M. Caquetia.

Doña José Santos Fernández, 7 días, Habana, blanco, Aosta, 82. Tétano.

Doña Andrea Almeida, 74 años, Valladolid, blanca, Compostela, 71. Derrama cerebral.

Doña María Zamora, 2 meses, Habana, blanca, Lamparilla, 69. Pneumonía.

Doña Rosa Mora, 82 años, Barcelona, blanca, Empedrado, 52. Escorialista.

Doña María Fernández, 16 días, Habana, blanca, Campanario, 33. Debilidad.

Doña Carmen Heredia, 36 días, Habana, blanca, Dragones, 23. Gonorrea.

Doña Celestino Fernández, 13 meses, Habana, blanco, San Lázaro, número 159. Meningitis.

Doña Matilde Zubla, 2 años, P. del Rio, blanca, Amistad, 45. Paludismo.

Doña Carlos Ruiz, 27 años, Santiago de Cuba, blanco, Aguilá, 2. Pañudismo.

Doña Antonio Lluvet, 52 años, Sta. Clara, blanca, Dragones, 23. Tuberculosis.

Doña María Luján, 4 días, blanca, Habana, C. de la Valla, 24. Tétano.

Doña Isabel Peña, 1 año, blanca, Habana, Estrella, 57. Bronquitis.

Doña Anselma, 5 años, blanca, Habana, Peñalver, 71. Bronquitis.

Doña Ciraco Cano, 68 años, Habana, blanco, Hospital Militar, Disentería.

Doña Luis Bueno, 21 años, Navarra, blanco, Hospital Militar, Disentería.

Doña Luisa Castillo, 6 meses, Habana, negra, Carmen, 1. Meningitis.

Doña Manuela Alvarez, 32 años, Habana, mestiza, San Nicolás, 255. Tisis.

Doña Mateo García, 23 años, Mataga, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre amarilla.

Doña Antonio Asso, Logroño, sin edad, blanco, Hospital de la Beneficencia. A. mening.

Doña Arturo Masand, 21 años, Barcelona, blanco, Hospital de la Beneficencia. Fiebre perniciosa.

Doña José Monero, 23 años, Castellón, blanco, Hospital de la Beneficencia. Diarrea.

Doña Alfonso Medina, sin edad, Buelvas, blanco, Hospital de Madera. Fiebre amarilla.

Doña Bartolomé Carmona, 26 años, Murcia, blanco, Hospital de Madera. Diarrea.

Doña José Llopis, 21 años, Alicante, blanco, Hospital de Madera. Diarrea.

Doña Guillermo Pérez, 31 años, Madrid, blanco, Hospital de Madera. Fiebre amarilla.

Doña Francisco Pardo, 42 años, Habana, blanco, Vapor, 34. Disenteria.

Doña Rita Parraga, 69 años, Madrid, blanco, Hamel, 8. Tuberculosis.

Doña Antonio Ruiz, 76 años, blanco, Mataga, M. González, Enteritis.

Doña José Tamien, 65 años, Cantón, Zanja, 95. Insuficiencia.

Doña Antonio Alín, 26 años, Cantón, Zanja, 95. Beriberi.

Doña Pedro Lasarte, 62 años, Cantón, Zanja, 95. Citrosis.

Doña Manuel Gómez, 72 años, Oviedo, blanco, Zanja, 128. Enteritis.

Doña Mariana Alonso, 27 años, Habana, blanca, Zanja, 132. Lepra.

Doña Fermín Saladrigas, 20 años, blanco, Beneficencia. Asistolia.

Doña Adela Oliva, 31 años, Habana, blanca, M. de la Torre, 48. Paludismo.

Doña Ana Sosa, 80 años, Habana, blanca, Luzayo, 20. Escorialista.

Doña José Montenegro, 40 días, Habana, blanco, Jesús del Monte, 421. Atropisia.

Doña Carolina Hernández, 3 días, Habana, Jesús del Monte, 190. Tétano.

Doña Manuel Samper, 53 años, Alicante, blanco, Cristina, 29. Caquetia.

Doña Julián Cueto, 70 años, Asturias, blanco, Q. del Rey, Lesión cardíaca.

Doña Gabriel Delgado, 40 años, Habana, blanco, Q. del Rey. Paludismo.

Doña Guillermo Hernández, 23 años, Habana, blanco, Q. del Rey. Paludismo.

Doña Cándida Fresno, 9 años, Habana, blanca, Vigía, 1. Tuberculosis.

DE TODO UN POCO

Cantares.

Agua me dio una zagala viéndome morir de sed; mucha sed antes tenía, pero más tuve después.

Me dices que no me queje... no me tengo de quejar! Puse en ti fe y esperanza y no encontré caridad.

La campana de mi pueblo si que me quiero de veras; se alegró cuando nací y lloró cuando muera.

Tus negros ojos me llevan derecho al cementerio, pues si los abres me matan y si los cierras me muero.

Río arriba, río arriba nunca el agua correá, que en el mundo río abajo, río abajo todo vá.

Melchor de Palau.

Los higos pasos.

Los higos, esa apetecible fruta que tan fácilmente se cultiva y que tan buena demanda tiene en todos los mercados...

Si se quieren blanquear los higos, generalmente se tratan antes de secarse con vapores de azufre...

Los higos se dejan expuestos a los vapores sólo por espacio de unos 15 a 20 minutos...

Si no se quiere secarlos con azufre, conviene meterlos por un instante en agua hirviendo para destruir los huevos y las larvas...

Algunos acostumbran sobar con los dedos mojados en salmuera la piel de los higos...

Una vez que se han secado lo necesario los higos, se pueden envasar en cajas y quedar listos para venderlos.

Charada.

Media legua cuatro cinco del pueblo en que yo nací, donde hay un chico tan todo que nadie le quiere allí.

Si alguno le prima cinco, pues le pedirá dinero de seguro al primer día.

A un paloteo le insulto, los mozos se reñieron, una tarde le buscaron y una cosa cinco le dieron.

El cura anteayer le habló y le dijo de este modo: —¡Hombre, procura cambiarte y dejar de ser tan todo!

Jeroglífico comprimido.

(Por J. P. Cillo)

Dueño-Dueño

Logogrifo numérico.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

0 4 7 8 2 2 5 4 3

6 4 8 5 6 6 0 4

6 0 7 8 2 2 0

1 4 3 7 0 4

1 2 3 4 4

4 0 7 0

4 8 3

5 2

1 2 3 4 5 6 7 5

1 2 3 4 8 6 5 7 6

0 4 7 8 2 2 5 4 8 0

Sustituir los números por letras, de modo que se lean en las líneas horizontales lo que sigue:

- 1. Nombre de mujer. 2. Soldado. 3. Verbo. 4. Alimento. 5. Verbo. 6. Nombre de mujer. 7. Animal. 8. Corriente de agua. 9. Artículo. 10. Consonante. 11. Nota musical. 12. Río español. 13. Animal aútilio. 14. Líquido. 15. Infinitivo. 16. Adorno. 17. Corriente de agua. 18. Instrumento musical. 19. En el ejercicio.

Terceto de sílabas.

(Por Ramonet)

+

Sustituir las cruces por letras, de modo que en la primera línea horizontal y primer grupo vertical de la izquierda, resulte: Nombre de varón.

Segunda línea horizontal, segundo grupo vertical: Ladron al descuido.

Tercera línea idem y tercer grupo mido: Nombre de mujer.

Soluciones.

A la Charada anterior: ACERA. Al Jeroglífico anterior: PARES O NONES. A la Cruz numérica: CRISTOBAL. Al cuadrado anterior: P I C O I R A S C A R A O S A R

RESUMEN.

Nacimientos... 9 Matrimonios... 1 Defunciones... 51

ANUNCIOS

EN EL TRAYECTO DE SAN RAFAEL A LA PUNTA, por el Parque Central y Prado, se ha exhibido el "bilette n. 25.279 del sorteo que se celebrará el día 10 del corriente. Se aplica a la persona que lo encuentre la devoluciva a su dueño, Industria 25, bajos. Será bien gratificada.

7700 1-a 9 84-10

CRONICA DE POLICIA.

Ante el celador del barrio de Monserrate se presentó ayer D. Justo Taladril, del comercio y vecino de Zanja, núm. 69...

NOTICIAS VARIAS

En el barrio de Monserrate se presentó ayer D. Justo Taladril, del comercio y vecino de Zanja, núm. 69...

ESPECTACULOS

ALBU.—Compañía de Zarzuela. —A las 8: Los Voluntarios.—A las 9: Los Monigotes.—A las 10: Los Descamisados.

BIJOA.—Compañía Enfos de Salas.—La Boringueta.—Balle campesina.—La Ondina o La Reina de los Mares.—A las 8 1/2.

ALHAMBRA.—A las 8: Estreno de Ku-ku-ru-ku.—A las 9: El Fortunado.—A las 10: Sobre la Pista.